Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez

Creado por Decreto Ley N° 1275 - 30 de Noviembre de 1,987

Telefax: (047) 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÒN Nº 126/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C) A REALIZAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA REGISTROS, HABILITACIÓN Y PATENTES.

VISTO: El dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C). **Y**

CONSIDERANDO: El Art. 33 Inc. g) de la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas por contratación directa por vía excepción" .- .-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR ; a la Unidad operativa de contrataciones (U.O.C) a realizar el llamado a contratación directa vía de la excepción para la provisión de insumos para registros, habilitación y patentes.

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

LUCIA ZAYAS ESPÌNOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS A. HOPPE CIANCIO.
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.